

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SERVICIO – iNanny

INANNY – SERVICIO DE NIÑERAS A DOMICILIO

Última actualización: 13 de enero del 2026

Al contratar los servicios de iNanny a través de cualquiera de nuestros medios oficiales (página web, correo electrónico, número telefónico, WhatsApp u otros canales autorizados), el cliente acepta de manera expresa los presentes Términos y Condiciones.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones faculta a iNanny para cancelar el servicio y exigir el regreso inmediato de los padres o tutores al domicilio.

PRIMERA. DEFINICIONES

PRIMERA. - DEFINICIONES:

1. iNanny: Agencia que presta el servicio de niñeras a domicilio con vigilancia web.
2. Servicios de Niñera: El servicio ofrecido por iNanny, consistente en el cuidado de menores a domicilio por una o varias nannys (incluyendo, en su caso, monitoreo remoto / vigilancia web).
3. Menor: Menores de 14 años a los cuales se le otorgarán cuidados y protección durante la prestación del servicio de niñeras, y que deberá estar bajo el consentimiento y responsabilidad legal de sus padres o tutores.
4. Padres o Tutores: Responsables legales de los menores a los que se les dará el servicio de niñeras y asumen las obligaciones derivadas de la prestación.
5. Nanny: Persona capacitada por iNanny para prestar el servicio de niñeras.
6. SGM: Seguro de Gastos Médicos Mayores y Menores Privado
7. Datos personales: Cualquier dato proporcionado por las partes que pueda ser considerado sensible.
8. ZMG: Zona Metropolitana de Guadalajara, que comprende los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, delimitando la cobertura principal del servicio.

SEGUNDA. REGISTRO Y ACEPTACIÓN

Formulario de registro

Los padres o tutores que deseen contratar el servicio de niñera deberán completar el Formulario de Registro Familiar, el cual tiene por objeto recabar información

precisa para conocer el entorno de la familia y asignar el perfil de niñera más adecuado a sus necesidades.

El formulario deberá llenarse bajo protesta de decir verdad, y acompañarse de la documentación solicitada (entre otros, identificación oficial vigente –INE– y comprobante de domicilio).

Obligación de veracidad

Los padres o tutores se obligan a conducirse con la verdad en todo momento durante el llenado del formulario, entrevistas y cualquier comunicación con iNanny o con las niñeras designadas.

Asimismo, deberán proporcionar de manera clara y completa:

- El domicilio exacto en el que se prestará el servicio.
- La información necesaria para el adecuado cuidado del menor (rutinas, cuidados especiales, reglas del hogar, horarios de juego y descanso, alimentación, entre otros).
- Sus instrucciones y expectativas específicas sobre el servicio.

Vigilancia web

El servicio de niñera podrá incluir monitoreo mediante cámaras de vigilancia web, previa solicitud expresa de los padres o tutores. Dicha solicitud deberá realizarse con al menos **setenta y dos (72) horas** de anticipación a la fecha de inicio del servicio, a fin de que iNanny pueda habilitar y configurar los mecanismos correspondientes.

Presentación de niñeras

iNanny actúa como intermediario, presentando a los padres o tutores el perfil de la niñera propuesta, con su nombre y currículum, en función de las necesidades detectadas. En caso de que los responsables del menor requiera una entrevista previa con la niñera, iNanny organizará dicha reunión en la que deberán estar presentes: un representante de la agencia, la niñera asignada y los padres o tutores.

Seguro de Gastos Médicos

Todos los menores que reciban el servicio deberán contar con un Seguro de Gastos Médicos Mayores y/o Menores (SGM). En caso de no contar con dicho seguro, iNanny podrá abstenerse de prestar el servicio. Si durante el servicio llegara a ocurrir

un accidente o emergencia médica, la atención deberá canalizarse a través de la cobertura de dicho seguro.

Carta de exclusividad

Como parte del proceso de registro, los padres o tutores deberán firmar la **Carta de Exclusividad de Personal de iNanny**, en la que se comprometen a no contratar, contratar o emplear directamente al personal asignado sin la intermediación de la agencia. Esta carta será firmada de manera digital, con nombre completo y firma del responsable.

Aceptación de términos

La entrega del formulario, junto con la firma de la Carta de Exclusividad y la solicitud de servicio, constituye la aceptación expresa de los presentes Términos y Condiciones.

Uso de cámaras de vigilancia

El monitoreo mediante cámaras podrá ser solicitado por los padres o tutores únicamente con fines de supervisión y seguridad del menor.

El cliente se obliga a no utilizar, divulgar, editar o manipular grabaciones de audio, video o imágenes con fines de presión, desprestigio, daño reputacional, extorsión o cualquier uso distinto al institucional.

Cualquier situación detectada deberá reportarse exclusivamente a iNanny para su análisis y atención.

El uso indebido de material audiovisual será considerado **falta grave** y podrá derivar en la suspensión o cancelación del servicio sin reembolso.

TERCERA. AGENDA DEL SERVICIO

Confirmación del servicio : Una vez completado el Formulario de Registro Familiar, entregados los documentos requeridos de los padres, tutores y de los menores, y aceptadas las condiciones establecidas por iNanny, la agencia procederá a agendar el servicio solicitado, siempre sujeto a la disponibilidad de niñeras y a la viabilidad operativa del mismo.

Aceptación de tarifas y pagos. Al momento de confirmar la agenda del servicio, el cliente acepta expresamente la tarifa previamente enviada por la agencia.

El anticipo del treinta y cinco por ciento (35%) del total del servicio deberá cubrirse mediante transferencia bancaria para confirmar la reserva y no será reembolsable bajo ninguna circunstancia. El resto del pago (65%) deberá cubrirse directamente a la niñera asignada, ya sea en efectivo o por transferencia, al terminar el servicio salvo que iNanny indique condiciones distintas de pago anticipado.

Servicios fuera de la ZMG. En caso de que el servicio de niñera se preste fuera de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), el cliente deberá cubrir adicionalmente los gastos de transporte y viáticos de la niñera designada.

Funciones de las niñeras : Las niñeras de iNanny se dedican exclusivamente al cuidado, atención y acompañamiento de los menores, incluyendo actividades relacionadas con ellos (ejemplo: alimentación, apoyo en higiene, dinámicas recreativas, juegos, acompañamiento en tareas, traslado dentro del domicilio o durante un evento). No se contemplan funciones adicionales ajenas al cuidado infantil, como labores domésticas generales, cocina para adultos, limpieza de espacios, contestación de teléfonos, ni cualquier otra actividad distinta a las propias del servicio de niñera.

Números de emergencia y contacto : Previo al inicio del servicio, los padres o tutores deberán proporcionar al menos dos (2) números de contacto de emergencia. Durante el servicio, se obligan a contestar las llamadas realizadas a dichos números. En caso de no estar disponibles, deberán proporcionar el número de una tercera persona responsable, quien tendrá la facultad de acudir por los menores o dar autorizaciones en caso de emergencia.

Anticipación en las reservas.

- Los servicios dentro de la ZMG deberán ser solicitados con un **mínimo de tres (3) días de anticipación**.
- Los servicios fuera de la ZMG, los servicios de niñeras para **viajes** o para **eventos sociales**, deberán ser solicitados con un **mínimo de diez (10) días de anticipación**.

Plataforma oficial de agenda : Todos los servicios deberán ser agendados únicamente a través del número oficial de iNanny por medio de WhatsApp.

Queda estrictamente prohibido que los padres o tutores reserven, acuerden o establezcan cualquier tipo de relación, acuerdo o contratación directa con las niñeras, ya sea que estas formen parte activa o no de la agencia en ese momento. En caso de incumplir con esta disposición, iNanny quedará exenta de toda responsabilidad respecto al servicio, a los menores y a cualquier consecuencia que pudiera derivarse.

CUARTA. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Especificaciones previas.

Previo a la prestación del servicio, los padres o tutores deberán especificar con claridad el horario, lugar de trabajo, instrucciones especiales sobre el cuidado del menor y, en su caso, informar si este presenta alguna discapacidad o necesidades especiales. En caso de que el padre, madre o tutor omita información relevante para la correcta prestación del servicio, iNanny se reserva el derecho de cancelar el servicio o, en su defecto, modificar las cuotas o condiciones de acuerdo con las necesidades no previstas.

Duración mínima y horas extra.

El servicio de niñeras deberá contratarse por un mínimo de **tres (3) horas consecutivas**, las cuales comenzarán a contarse a partir de la llegada de la nanny al domicilio o lugar de prestación del servicio.

En caso de que los padres o tutores retornen al domicilio después de la hora estipulada, se cobrará el tiempo extra con la misma tarifa por hora que las horas previamente contratadas. Asimismo, los padres o tutores podrán solicitar la ampliación de horas, siempre y cuando la nanny tenga disponibilidad y esté de acuerdo en extender su jornada, aplicando la misma tarifa.

No discriminación y viabilidad del servicio.

iNanny no negará la prestación del servicio por motivos de apariencia, raza, etnicidad, religión, género, cultura u orientación sexual, o por cualquier otra causa discriminatoria. Sin embargo, iNanny podrá negar el servicio en caso de que ninguna de las niñeras disponibles cuente con la capacitación o habilidades necesarias para atender las necesidades específicas del menor.

Atención a malestares o emergencias de los menores.

Si durante la prestación del servicio el menor presenta algún malestar de salud, las niñeras tendrán autorización para administrar medicamentos básicos de uso común en casos de fiebre o vómito, siempre bajo la autorización de la Dra. de iNanny, y únicamente después de realizar intentos de comunicación con los padres o tutores. En caso de no obtener respuesta tras los intentos de contacto, la Dra. de iNanny podrá autorizar la administración de dichos medicamentos como medida de urgencia, informando inmediatamente a los padres o tutores en cuanto sea posible. Si el menor presenta una situación más grave, los padres o tutores estarán obligados a regresar al domicilio de manera inmediata o a acudir al centro de atención médica que se les indique.

Retiro por riesgo o violencia.

En caso de que la niñera considere que su integridad física, emocional o profesional se encuentra en peligro durante el servicio, tendrá el derecho de retirarse del domicilio sin completar las horas pactadas, sin responsabilidad alguna para ella ni para iNanny.

Asimismo, queda estrictamente prohibido que los padres, tutores o cualquier persona en el domicilio se dirijan a la nanny con expresiones discriminatorias basadas en apariencia, raza, religión, etnicidad, género, tradiciones u orientación sexual. De presentarse este tipo de violencia, la nanny podrá abandonar el servicio de manera inmediata, quedando iNanny exenta de toda responsabilidad.

iNanny se reserva el derecho de retirar o sustituir a la nanny cuando exista riesgo o cualquier situación que comprometa la seguridad, estabilidad emocional o reputación de la agencia.

Dicha sustitución no se considerará incumplimiento contractual.

QUINTA. CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS

iNanny se reserva el derecho de **suspender o cancelar de manera inmediata** cualquier servicio en curso o programado cuando se detecte alguna situación que:

- Ponga en riesgo la integridad física, emocional o profesional de la niñera.

- Comprometa la seguridad o el bienestar del menor.
- Involucra actitudes o comportamientos inapropiados, irrespetuosos o que vulneren el ambiente profesional.
- Impide el adecuado desarrollo del servicio, como incumplimientos reiterados en los horarios acordados, ausencia para recibir a la niñera o presencia de personas bajo el influjo de drogas o alcohol.
- Participe o tolere actividades ilícitas o situaciones que afecten la seguridad de las personas involucradas.
- Vulnere la reputación, nombre o imagen de iNanny.

En tales casos, **no será necesaria la autorización de los padres o tutores** para dar por terminado el servicio, quienes deberán regresar al domicilio o enviar a un responsable autorizado **de manera inmediata** para hacerse cargo del menor.

Si los padres, madres o tutores se niegan o se retrasan en regresar, la niñera, **con la autorización de iNanny**, podrá contactar a las **autoridades competentes** (policía, DIF u otra instancia correspondiente) para salvaguardar la integridad del menor.

Una vez que las autoridades tomen custodia del menor, la niñera podrá retirarse del domicilio **sin responsabilidad alguna**.

En todos los casos en que la cancelación derive de las causas antes mencionadas, los padres o tutores estarán obligados a **cubrir el pago total de los honorarios pactados**, aun cuando el servicio no se complete.

SEXTA. PAGOS

Forma y momento del pago.

El pago de los servicios deberá realizarse bajo las siguientes condiciones:

1. Para confirmar el servicio, el cliente deberá cubrir un **anticipo no reembolsable del 35%** del total de los honorarios, mediante transferencia bancaria a la cuenta oficial de iNanny.
2. El **resto del pago (65%)** deberá realizarse directamente a la nanny asignada al inicio del servicio, en efectivo o por transferencia, salvo que iNanny disponga otra forma de pago en casos especiales.

Cancelación por parte de los padres o tutores.

En caso de que los padres o tutores deseen cancelar un servicio previamente agendado, deberán hacerlo con un mínimo de **24 horas de anticipación** a la fecha y hora programada.

- Si la cancelación se realiza **dentro de las 24 horas previas** al inicio del servicio, se cobrará la **penalización equivalente al 35%** de los honorarios (correspondiente al anticipo), sin posibilidad de reembolso.
- Si la cancelación se realiza con **menos de tres (6) horas de anticipación** al inicio del servicio, los padres o tutores estarán obligados a cubrir el 100% de los honorarios del servicio reservado, en reconocimiento al tiempo, disponibilidad y logística comprometida por iNanny y la nanny asignada.

No reembolso de honorarios.

Los honorarios por la prestación de los servicios de niñeras **no serán reembolsables bajo ningún concepto**, incluyendo casos de inconformidad, retrasos por parte de los padres o tutores, salida anticipada de los mismos del domicilio, cancelaciones fuera de plazo o cualquier otro motivo ajeno a la agencia o a la nanny.

Agradecimientos adicionales.

Los padres o tutores podrán otorgar a la nanny, de manera libre y voluntaria, gratificaciones económicas o en especie en agradecimiento a su servicio. Estos agradecimientos no constituyen una obligación contractual ni podrán ser exigidos por parte de la nanny o de iNanny.

Los pagos no podrán ser retenidos, condicionados ni suspendidos por inconformidades que no hayan sido previamente notificadas y procesadas por iNanny conforme al procedimiento de quejas.

SÉPTIMA. INCONFORMIDADES Y RESPONSABILIDAD LEGAL

En caso de que los padres, madres o tutores no estén conformes con los servicios de niñera por situaciones atribuibles al desempeño de la nanny, deberán comunicarse directamente con iNanny e interponer una queja dentro de un plazo máximo de **siete (7) días** naturales posteriores a la fecha de prestación del servicio. Las inconformidades deberán presentarse por escrito (correo electrónico o mensaje vía WhatsApp al número oficial de iNanny) indicando de manera clara y detallada los hechos, la fecha, el lugar y la situación que motiva la queja.

Los padres, madres o tutores tienen la obligación de informar a la administración de iNanny cualquier comportamiento inadecuado, negligente, discriminatorio, violento o contrario a la ética profesional que haya tenido lugar durante la prestación del servicio. iNanny se reserva el derecho de evaluar cada caso, aplicar medidas correctivas internas y, en su caso, suspender o dar de baja a la nanny involucrada, sin que ello implique reembolso alguno salvo que la agencia determine lo contrario de manera excepcional.

Los padres o tutores se obligan a presentar cualquier queja o inconformidad primero ante iNanny y permitir a la agencia investigar y resolver.

No podrán iniciar acciones legales, quejas públicas, publicaciones, denuncias o reclamaciones contra la nanny o contra iNanny sin haber agotado este proceso interno.

Si se presenta una acción legal directa sin permitir la intervención de iNanny, y se demuestra que el procedimiento fue ignorado, el cliente será responsable de los daños y perjuicios generados.

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD Y USO DE IMAGEN

Las partes se obligan a guardar estricta confidencialidad y a no divulgar, revelar, apropiarse, reproducir ni utilizar, bajo ninguna circunstancia, la información, documentos, especificaciones, técnicas, métodos, sistemas, proyectos, estrategias o cualquier otro dato al que tengan acceso durante la relación de prestación de servicios.

La información de las nannys proporcionada por iNanny a los padres o tutores (incluyendo nombre, edad, ocupación, currículum y demás datos personales) se

otorga únicamente para efectos de la contratación del servicio, por lo que queda prohibida su difusión, reproducción, cesión o uso indebido bajo cualquier forma o concepto.

De igual manera, la información proporcionada por los padres o tutores (incluyendo datos personales, domicilio, ocupación, necesidades especiales, rutinas, requerimientos del menor y cualquier otro dato sensible) será tratada conforme a lo previsto en la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**, el **Aviso de Privacidad de iNanny** y **no podrá ser divulgada bajo ninguna forma ni por ningún concepto**.

Uso de imagen.

iNanny podrá solicitar autorización expresa para el uso de la imagen del menor durante la prestación de los servicios de niñera, con fines de publicidad, difusión en redes sociales, exposiciones, portafolio de servicios u otros fines relacionados con la promoción de la agencia.

Los padres o tutores podrán compartir contenido relacionado con iNanny de manera positiva y respetuosa.

Queda prohibido publicar o difundir contenido que exponga información privada, manipule hechos, genere daño reputacional o afecte la dignidad de la nanny, el menor o iNanny.

Las inconformidades deberán canalizarse exclusivamente por los medios oficiales.

NOVENA. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS

Los padres o tutores serán responsables por cualquier daño causado por el menor, mascotas o personas del domicilio hacia la nanny o bienes de iNanny.

Dichos daños deberán ser cubiertos por el cliente hasta por un monto máximo equivalente a **tres (3) meses del valor del servicio contratado**.

DÉCIMA. FUERZA MAYOR

iNanny no será responsable por retrasos, interrupciones o afectaciones derivadas de causas ajenas a su control, incluyendo tráfico, accidentes, clima, inseguridad, fallas de servicios o emergencias médicas.

Si la nanny llega tarde por dichas causas, ese tiempo no será cobrado y deberá reponerse dentro del mismo servicio, cuando sea posible.

Si el servicio no puede prestar o continuar por fuerza mayor, iNanny podrá programarlo o ajustarlo sin penalización ni responsabilidad adicional.

DÉCIMA PRIMERA. ATENCIÓN MÉDICA Y EMERGENCIAS

En caso de emergencia médica, la nanny actuará conforme a los protocolos de iNanny y a los lineamientos médicos proporcionados por la familia, incluyendo el uso del SGM del menor.

El cliente reconoce que las decisiones se toman bajo criterios de urgencia, protección y protocolos médicos.

JURISDICCIÓN

Para la resolución de cualquier conflicto relacionado con la interpretación, cumplimiento o ejecución de los presentes **Términos y Condiciones**, las partes acuerdan someterse expresamente a la **jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco**, renunciando desde ahora a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE NIÑERAS/NANNYS – iNanny

INANNY – SERVICIO DE NIÑERAS A DOMICILIO

Última actualización: 13 de enero del 2026

Al iniciar la prestación de servicios en iNanny como niñera, la nanny se obliga a los siguientes términos y condiciones, al completar el formulario para el proceso de selección de inscripción para ser nanny constituye la confirmación de la aceptación de los Términos y Condiciones de iNanny.

La aceptación de estos Términos y Condiciones es **previa al inicio de cualquier servicio** y constituye requisito indispensable para formar parte de iNanny.

PRIMERA. - DEFINICIONES:

1. iNanny: Agencia que presta el servicio de niñeras a domicilio con vigilancia web.
2. Servicios de Niñera: El servicio ofrecido por iNanny, consistente en el cuidado de menores a domicilio por una o varias nannys (incluyendo, en su caso, monitoreo remoto / vigilancia web).
3. Menor: Menores de 14 años a los cuales se le otorgarán cuidados y protección durante la prestación del servicio de niñeras, y que deberá estar bajo el consentimiento y responsabilidad legal de sus padres o tutores.
4. Padres o Tutores: Responsables legales de los menores a los que se les dará el servicio de niñeras y asumen las obligaciones derivadas de la prestación.
5. Nanny: Persona capacitada por iNanny para prestar el servicio de niñeras.
6. SGM: Seguro de Gastos Médicos Mayores y Menores Privado

SEGUNDA. – PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Toda vez que iNanny es una agencia que conecta niñeras con padres o tutores que requieren el servicio de niñeras, no existe relación laboral directa entre iNanny y las nannys que prestan dicho servicio. La relación es exclusivamente de intermediación.

La nanny deberá presentarse diariamente aseada, con presentación adecuada y vistiendo la playera oficial de iNanny durante la prestación del servicio, dado que tendrá contacto directo con los padres o tutores y los menores. Esto tiene como finalidad salvaguardar la imagen, profesionalismo y solvencia moral de la agencia.

Las nannys que presten el servicio deberán contar con Seguro de Gastos Médicos Mayores y Menores (SGM), ya sea privado o público, antes de iniciar cualquier servicio.

El traslado de las nannys desde su ubicación hacia el lugar donde se prestará el servicio será responsabilidad exclusiva de la nanny, sin que iNanny asuma responsabilidad alguna por dicho traslado. Durante la prestación del servicio, la nanny deberá seguir las instrucciones proporcionadas por los padres o tutores respecto al cuidado del menor, incluyendo reglas de la casa, rutinas, tiempo de juego y hora de descanso.

En caso de **retrasos de la nanny**, ésta deberá **reponer el tiempo de servicio sin recibir pago adicional**.

Las **cancelaciones de servicios deben realizarse con al menos 24 horas de anticipación** para ser autorizadas y reprogramadas.

Si durante la prestación del servicio se presenta alguna situación con el/los menor(es) en la que la nanny no esté segura de cómo actuar (sin que constituya una emergencia), deberá contactar primero a los padres o tutores para solicitar instrucciones. En caso de no recibir respuesta, deberá comunicarse inmediatamente con el área administrativa de iNanny y esperar indicaciones antes de continuar.

En caso de que el menor presente algún malestar de salud y sea necesario suministrarle medicamentos, la nanny deberá consultar previamente con los padres o tutores, o en su defecto con la médica certificada de iNanny, siguiendo estrictamente sus indicaciones.

Si durante la prestación del servicio es necesario suministrar alimentos al menor, la nanny deberá contar con autorización expresa de los padres o tutores. Asimismo, si

la nanny requiere consumir alimentos durante las horas del servicio, deberá contar con autorización previa de los responsables.

La nanny deberá prestar sus servicios de manera respetuosa, amable y responsable, procurando siempre preservar la integridad, seguridad y bienestar de los menores, así como respetar las personas y espacios con los que tenga contacto. No podrá hacer uso de objetos del domicilio sin autorización previa de los padres o tutores, ni retirar del domicilio ningún objeto que no le pertenezca.

En caso de que ocurra algún daño, pérdida o deterioro en los objetos o inmuebles donde se presta el servicio, la nanny deberá notificar inmediatamente a los padres o tutores. La reparación o reposición de dichos daños será responsabilidad exclusiva de la nanny.

iNanny, los padres o tutores y los menores no serán responsables por objetos olvidados, extraviados o deteriorados durante la prestación del servicio, salvo los casos expresamente previstos por ley.

Cualquier conflicto o incidente que surja durante la prestación del servicio deberá ser comunicado a iNanny de manera inmediata para su atención y resolución.

Se reitera que la relación entre iNanny y la nanny es exclusivamente de **prestación de servicios**, y no genera obligaciones laborales de ninguna especie.

TERCERA. – CONDICIONES PARA LA COLABORACIÓN

iNanny podrá solicitar a las nannys la realización de exámenes antidoping. En caso de que alguno de dichos exámenes resulte positivo a drogas y/o cualquier otra sustancia prohibida, la nanny quedará suspendida de prestar servicios de manera temporal hasta nuevo aviso, o de forma definitiva, según lo determine la agencia.

Los padres o tutores serán responsables de pagar a iNanny el anticipo correspondiente del 35% del costo total del servicio como requisito indispensable para garantizar la asignación del mismo. Este pago será realizado directamente a iNanny antes del inicio del servicio. La nanny recibirá el resto del pago directamente

por parte de los padres o tutores, conforme a lo acordado previamente entre ambas partes.

En caso de que la nanny acuerde realizar horas extras fuera del servicio previamente contratado, deberá apartar un anticipo equivalente al 35% del costo adicional de dichas horas, el cual deberá ser pagado directamente a iNanny para garantizar su disponibilidad.

En caso de que algún cliente, padre o tutor solicite los servicios de la nanny directamente, sin la intermediación de iNanny, la nanny deberá comunicarlo de manera inmediata a la agencia. iNanny será la única entidad autorizada para coordinar y agendar dichos servicios. En caso de que la nanny decida prestar los servicios fuera del marco contractual y sin autorización expresa de iNanny, su inscripción como nanny quedará cancelada de manera inmediata, sin perjuicio de los procesos legales que la agencia pudiera iniciar por el uso indebido de su nombre o imagen.

La nanny solo estará obligada a realizar tareas relacionadas directamente con el cuidado y bienestar del menor bajo su responsabilidad, incluyendo actividades de alimentación, higiene, recreación y supervisión. No está contemplado que realice funciones como limpieza general o cocina que no estén relacionadas directamente con el menor.

La nanny no podrá prestar servicios sin haber firmado previamente el contrato de prestación de servicios, donde quedarán establecidos de forma clara los beneficios, obligaciones y condiciones acordadas entre iNanny y los padres o tutores.

CUARTA. - CANCELACIÓN DEL SERVICIO

Si por cualquier motivo la nanny no pudiera prestar el servicio previamente agendado, deberá informar de manera inmediata a iNanny para que la agencia gestione la búsqueda y asignación de una sustituta que pueda cubrir dicho servicio.

La nanny no podrá prestar sus servicios de manera independiente utilizando el nombre, logotipo o imagen de iNanny. En caso de que incurra en esta conducta, la inscripción de la nanny en la agencia quedará cancelada de forma inmediata, sin

perjuicio de los procesos legales que la agencia podrá emprender por el uso indebido de su nombre, imagen o propiedad intelectual.

QUINTA. - RESCISIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

iNanny podrá rescindir la relación contractual con la nanny de manera provisional o definitiva cuando ésta incurra en conductas inapropiadas, incluyendo pero no limitándose a: faltas de respeto hacia los padres o tutores, los menores, otras nannys o el personal administrativo de iNanny; realización de actividades contrarias al orden público o a los intereses de la agencia; actos que perjudiquen la reputación de iNanny o que generen mala fama.

En caso de que la nanny implemente amenazas, chantajes o cualquier tipo de intimidación hacia los padres o tutores, los menores bajo su cuidado, otras nannys o personal de iNanny, su inscripción quedará cancelada de manera inmediata, sin posibilidad de reingreso a la agencia.

Asimismo, la nanny queda enterada y obligada a no acudir a prestar sus servicios en estado de ebriedad, bajo la influencia de drogas, enervantes o cualquier sustancia análoga, o con aliento alcohólico, así como en cualquier estado que pueda considerarse inconveniente para la prestación del servicio.

En caso de incumplimiento de lo anterior, la relación contractual se dará por terminada de forma inmediata por causa justificada, sin responsabilidad para iNanny y sin derecho a reclamo o indemnización por parte de la nanny.

SEXTA. - OBLIGACIONES DE LA NANNY

1. La nanny deberá presentarse a la prestación de sus servicios aseada y con la playera oficial de iNanny, procurando siempre mantener una imagen profesional.
2. Las nannys tienen la obligación de entregar retroalimentación sobre la prestación del servicio a iNanny en un plazo máximo de 24 horas después de haberlo realizado.

3. Para mantener vigente su inscripción en iNanny, la nanny deberá estar disponible para prestar servicios un mínimo de tres (3) veces a la semana, salvo autorización expresa de la agencia.
4. La nanny deberá asistir puntualmente a las capacitaciones impartidas por iNanny. La falta de asistencia injustificada podrá ser causa de rescisión inmediata de su inscripción sin previo aviso ni autorización.
5. En caso de presentar síntomas de enfermedad contagiosa antes de iniciar la prestación del servicio, la nanny deberá notificar de inmediato a iNanny, para que se proceda a la reasignación del servicio a otra nanny, procurando siempre el cuidado óptimo de los menores.
6. El servicio de niñera deberá contratarse por un mínimo de tres (3) horas, contadas a partir del momento en que la nanny arribe al domicilio o lugar donde se prestará el servicio.
7. La nanny debe **notificar cualquier retraso o impedimento** para prestar el servicio, cumpliendo los tiempos establecidos en el punto 2 sobre cancelaciones y reposición de tiempo.

SÉPTIMA. - INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Las partes se obligan a guardar estricta confidencialidad y a no divulgar, revelar, reproducir, apoderarse y/o hacer uso de cualquier dato, información, documento, especificación, técnica, método, sistema, proyecto, estrategia o cualquier otro tipo de información a la que tenga acceso en virtud de la relación de prestación de servicios de niñera, salvo autorización expresa por escrito.

La información de los menores y/o padres o tutores, incluyendo pero no limitándose a nombre, edad, ocupación, domicilio, estatus social, necesidades especiales o cualquier otro dato proporcionado a iNanny, será considerada estrictamente confidencial y no podrá ser divulgada por la nanny bajo ninguna forma ni por ningún motivo, salvo autorización expresa de iNanny y los responsables legales.

Asimismo, al firmar el contrato de prestación de servicios, la nanny otorga su consentimiento expreso para el uso de su imagen con fines de difusión, publicidad, promoción, redes sociales, exposiciones y portafolio de servicios de iNanny. No será necesario requerir autorización adicional salvo que se especifique lo contrario,

considerando que el consentimiento se otorga de manera previa y expresa mediante la firma del contrato correspondiente.

OCTAVA. - JURISDICCIÓN

Para la interpretación, cumplimiento o resolución de cualquier conflicto derivado de la prestación de los servicios de niñera, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando de manera expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

Modificaciones a los Términos y Condiciones

iNanny se reserva el derecho de modificar o actualizar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento. Las modificaciones serán publicadas en el sitio web oficial de iNanny , **www.inanny.com.mx**. La publicación en el sitio web se considerará como notificación válida y suficiente para todos los usuarios. El uso continuado de los servicios después de la publicación de dichas modificaciones constituirá la aceptación expresa de los nuevos términos.